

CONVOCATORIA

Se convoca a los miembros de la Comisión Informativa de Hacienda, a la sesión ordinaria nº 2019/03, a celebrar el día 21/01/2019, tras la celebración de la Comisión Informativa de Sociocultural y Turismo, en el salón de sesiones plenarias, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Asuntos competencia de la comisión para su estudio, informe o consulta, que han de ser sometidos a la decisión del Pleno.

2.1. Propuesta de Josep Bigorra Guaita Portavoz del Grupo Compromis-Los verdes, solicitando emisión de informes y actuación de iniciación del expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal número 1.

3.- Asuntos para el seguimiento y control de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y los/as concejales/as que ostentan delegaciones.

3.1.- Propuesta de la Concejalía de Hacienda, del reconocimiento de la obligación de la relación de facturas nº 65, por importe de 411.112,28 €, con cargo al ejercicio 2018.

3.2.- Propuesta de aprobación de relación de gastos a justificar, por importe de 3.349,85 €

3.3.- Propuesta de la Tesorería Municipal a la Junta de Gobierno Local, compensación económica por recaudación tributaria del mes de noviembre 2018, por importe de 70.386,14 € a favor de Suma Gestión Tributaria.

3.4.- Propuesta de la Tesorería Municipal a la Junta de Gobierno Local, compensación económica por recaudación tributaria del mes de diciembre 2018, por importe de 97.289,26 € a favor de Suma Gestión Tributaria

3.5.- Propuesta de la Concejalía de Educación a la Junta de Gobierno Local, autorización de gasto destinado a la financiación de ayudas complementarias municipales de enseñanza para el alumnado de las escuela infantiles municipales, curso 2018/2019, primer semestre 2019, por un importe de 100.620,83 €.

Comisión Informativa de Hacienda

3.6.- Propuesta de la Concejalía de Fiestas a la Junta de Gobierno Local, autorización de gasto destinado a financiar la convocatoria de subvenciones a entidades festeras y asociaciones sin animo de lucro, por importe de 21.300,00 €, con cargo al presupuesto del ejercicio 2019.

4.- Despacho extraordinario.

5.- Informes, ruegos y preguntas.

Benidorm, a 16 de enero de 2019.

EL ALCALDE EN FUNCIONES



JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ DE ZÁRATE Y UNAMUNO.